

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resolución de 21/06/2024, de la Dirección General de Protección Ciudadana, por la que se conceden subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal. [2024/5229]

Mediante Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, se convoca la concesión de subvenciones dirigidas a las entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal (D.O.C.M. nº 49, de 08/03/2024), en el marco de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las citadas subvenciones (D.O.C.M. nº 44 de 03/03/2023).

Vista la propuesta de resolución del Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana, elaborada teniendo en cuenta el informe de la Comisión Técnica de Evaluación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal, y en el resuelto noveno de la Resolución de convocatoria, anteriormente aludida,

Resuelvo

Primero: Otorgar una subvención a las entidades locales que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, por los importes y para la elaboración de los planes de protección civil que se indican en el mismo.

Segundo: Desestimar las solicitudes que figuran en el Anexo II de esta Resolución, para la elaboración de los planes de protección civil que se señalan, por no existir crédito suficiente para satisfacer las mismas.

Tercero: Desestimar las solicitudes que se relacionan en el Anexo III de esta Resolución, para la elaboración de los planes de protección civil que se indican, por no cumplir los interesados con los requisitos y condiciones necesarios para obtener la condición de beneficiarios, establecidos por la citada Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por los motivos que se reflejan en dicho Anexo III.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses o, potestativamente, recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de interponer cualquier otro que se considere procedente.

Toledo, 21 de junio de 2024

El Director General de Protección Ciudadana
EMILIO PUIG CABELLO

Anexo I: Entidades Locales propuestas como beneficiarias de las ayudas

Nº de orden	Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Número de habitantes	Total puntuación	Planes	Subvención solicitada por plan	Gasto subvencionable aprobado	Subvención propuesta por plan	Total Subvención propuesta
1	SBPLY/24/150355/000081	Toledo	Toledo	P4516900J	86.070	90	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	4.235,00	4.235,00	3.000,00	6.000,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	4.235,00	3.000,00		
2	SBPLY/24/150355/000062	Manzanares	Ciudad Real	P1305300D	17.732	80	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.500,00	3.388,00	2.500,00	2.500,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	3.630,00	3.000,00		
3	SBPLY/24/150355/000074	Daimiel	Ciudad Real	P1303900C	17.629	80	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	3.025,00	3.025,00	2.500,00	8.000,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	3.025,00	2.500,00		
4	SBPLY/24/150355/000143	Mora	Toledo	P4510700J	9.782	75	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.783,00	2.783,00	2.500,00	6.500,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.000,00	2.000,00		
5	SBPLY/24/150355/000034	Argamasilla de Calatrava	Ciudad Real	P1302000C	5.801	75	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	2.000,00		
6	SBPLY/24/150355/000044	Marchamalo	Guadalajara	P6920201H	8.273	65	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.500,00	3.025,00	2.000,00	2.499,86
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.499,86	2.499,86		
7	SBPLY/24/150355/000043	Malagón	Ciudad Real	P1305200F	7.745	65	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.996,50	1.996,50	1.996,50	1.996,50

Nº de orden	Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Número de habitantes	Total puntuación	Planes	Subvención solicitada por plan	Gasto subvencionable aprobado	Subvención propuesta por plan	Total Subvención propuesta
8	SBPLY/24/150355/000066	Pedro Muñoz	Ciudad Real	P1306100G	7.480	65	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.499,98	2.499,98	2.499,98	4.499,98
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	2.000,00		
9	SBPLY/24/150355/000068	Alcaudete de la Jara	Toledo	P4500600D	1.640	65	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	5.000,00	3.630,00	1.500,00	3.500,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	4.000,00	2.904,00	1.000,00	
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	4.000,00	2.904,00	1.000,00	
10	SBPLY/24/150355/000135	Membrilla	Ciudad Real	P1305400B	5.825	60	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.500,00	3.025,00	2.500,00	4.500,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	2.420,00	2.000,00	
11	SBPLY/24/150355/000035	Almodóvar del Campo	Ciudad Real	P1301500C	5.788	60	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.500,00	3.025,00	2.500,00	6.500,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	2.420,00	2.000,00	
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.000,00	2.420,00	2.000,00	
12	SBPLY/24/150355/000090	Madrigueras	Albacete	P0204500C	4.675	60	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.500,00	5.324,00	2.500,00	6.500,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	3.509,00	2.000,00	
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.000,00	4.114,00	2.000,00	

Nº de orden	Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Número de habitantes	Total puntuación	Planes	Subvención solicitada por plan	Gasto subvencionable aprobado	Subvención propuesta por plan	Total Subvención propuesta
13	SBPLY/24/150355/000148	Santa Cruz del Retamar	Toledo	P4515800C	3.901	60	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	1.500,00	1.500,00	3.000,00
14	SBPLY/24/150355/000112	Escalona	Toledo	P4506100I	3.669	60	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	2.420,00	2.000,00	2.000,00
15	SBPLY/24/150355/000082	Carrión de Calatrava	Ciudad Real	P1303100J	3.184	60	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.500,00	2.500,01	2.500,00	6.500,00
16	SBPLY/24/150355/000107	Poblete	Ciudad Real	P1306400A	2.863	60	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.500,00
17	SBPLY/24/150355/000023	La Solana	Ciudad Real	P1307900I	15.242	55	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	3.509,00	3.509,00	3.000,00	5.499,86
18	SBPLY/24/150355/000067	Bargas	Toledo	P4501900G	10.978	55	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.500,00	3.630,00	2.500,00	2.500,00
19	SBPLY/24/150355/000130	Viso del Marqués	Ciudad Real	P1309800I	2.135	55	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	2.904,00	1.000,00	1.000,00
20	SBPLY/24/150355/000126	Tobarra	Albacete	P0207400C	7.824	50	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	3.872,00	2.000,00	2.000,00
21	SBPLY/24/150355/000024	Moral de Calatrava	Ciudad Real	P1305800C	5.109	50	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.500,00	3.025,00	2.500,00	2.500,00

Nº de orden	Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Número de habitantes	Total puntuación	Planes	Subvención solicitada por plan	Gasto subvencionable aprobado	Subvención propuesta por plan	Total Subvención propuesta
22	SBPLY/24/150355/000087	Yuncier	Toledo	P4520400E	4.842	45	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.500,00 2.000,00	2.500,01 2.000,13	2.500,00 2.000,00	4.500,00
23	SBPLY/24/150355/000033	Polán	Toledo	P4513400D	3.884	45	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.500,00	2.964,50	2.500,00	2.500,00
24	SBPLY/24/150355/000100	Santa Olalla	Toledo	P4515900A	3.436	45	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.420,00	2.420,00	2.000,00	2.000,00
25	SBPLY/24/150355/000121	Molina de Aragón	Guadalajara	P1922100A	3.288	45	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00 2.000,00	3.388,00 2.783,00	2.000,00 2.000,00	4.000,00
26	SBPLY/24/150355/000120	Villarta de San Juan	Ciudad Real	P1309700A	2.710	45	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.500,00 1.998,92	2.783,00 1.998,92	2.500,00 1.998,92	6.498,92
27	SBPLY/24/150355/000125	La Gineta	Albacete	P0203500D	2.611	45	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.500,00	2.783,00	2.500,00	2.500,00
28	SBPLY/24/150355/000129	Villarrubia de Santiago	Toledo	P4519600C	2.535	45	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	3.630,00 3.025,00	3.630,00 3.025,00	2.500,00 2.000,00	4.500,00
29	SBPLY/24/150355/000061	Villahermosa	Ciudad Real	P1308900H	1.718	40	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00	1.936,00	1.500,00	1.500,00
30	SBPLY/24/150355/000064	Mahora	Albacete	P0204600A	1.491	40	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.452,00	1.452,00	1.000,00	1.000,00
31	SBPLY/24/150355/000108	Riópar	Albacete	P0206700G	1.326	40	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.500,00 1.000,00	1.972,30 1.573,00	1.500,00 1.000,00	2.500,00

Nº de orden	Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Número de habitantes	Total puntuación	Planes	Subvención solicitada por plan	Gasto subvencionable aprobado	Subvención propuesta por plan	Total Subvención propuesta
32	SBPLY/24/150355/000006	Lagartera	Toledo	P4508300C	1.306	40	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.815,00	1.815,00	1.500,00	2.500,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.573,00	1.000,00		
33	SBPLY/24/150355/000020	San Pedro	Albacete	P0207100I	1.191	40	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00	1.815,00	1.500,00	2.500,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	1.452,00		
34	SBPLY/24/150355/000059	Alcalá del Júcar	Albacete	P0200700C	1.129	40	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	1.573,00	1.000,00	1.000,00
35	SBPLY/24/150355/000007	Puebla de Don Rodrigo	Ciudad Real	P1306800B	1.108	40	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00	2.499,99	1.500,00	3.500,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	2.000,00		
36	SBPLY/24/150355/000012	Arenas de San Juan	Ciudad Real	P1301800G	1.022	40	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.000,00	2.000,00	1.000,00	2.500,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00	1.694,00		
37	SBPLY/24/150355/000117	Quero	Toledo	P4514200G	1.012	40	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	1.391,50	1.000,00	2.500,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00	1.936,00		
38	SBPLY/24/150355/000133	Alhambra	Ciudad Real	P1301000D	967	36	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	1.573,00	1.000,00	1.500,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00	1.694,00		
39	SBPLY/24/150355/000142	Letur	Albacete	P0204200J	929	36	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	500,00	1.210,00	500,00	1.500,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.541,00	1.000,00		
40	SBPLY/24/150355/000016	Bogarra	Albacete	P0201700B	740	36	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.512,50	1.512,50	1.000,00	1.000,00

Anexo II: solicitudes cuya desestimación se propone por la no existencia de crédito suficiente para cubrir las mismas

Nº de orden	Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Número de habitantes	Total puntuación	Planes	Subvención solicitada por plan
41	SBPLY/24/150355/000084	Villanueva de Bogas	Toledo	P4519400H	695	36	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.573,00 1.331,00
42	SBPLY/24/150355/000147	Azután	Toledo	P4501700A	292	36	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00 1.000,00
43	SBPLY/24/150355/000005	Villaluenga de la Sagra	Toledo	P4518900H	4.162	30	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.500,00
44	SBPLY/24/150355/000132	Burguillos de Toledo	Toledo	P4502300I	3.647	30	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.843,50 2.117,50
45	SBPLY/24/150355/000060	Fontanar	Guadalajara	P1913800G	2.637	30	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.500,00
46	SBPLY/24/150355/000036	Fuente-Álamo	Albacete	P0203300I	2.431	25	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.000,00
47	SBPLY/24/150355/000085	El Provencio	Cuenca	P1618000B	2.396	25	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.000,00
48	SBPLY/24/150355/000080	Villanueva de la Jara	Cuenca	P1626100J	2.292	25	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	2.500,00 2.000,00
49	SBPLY/24/150355/000015	Huerta de Valdecarábanos	Toledo	P4507900A	1.760	25	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.936,00
50	SBPLY/24/150355/000110	Trillo	Guadalajara	P1935200D	1.388	25	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00
51	SBPLY/24/150355/000134	Higuera	Albacete	P0203900F	1.147	25	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00
52	SBPLY/24/150355/000046	Valverde de Júcar	Cuenca	P1624500C	1.085	25	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00
53	SBPLY/24/150355/000048	Liétor	Albacete	P0204400F	1.080	25	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00
54	SBPLY/24/150355/000051	El Robledo	Ciudad Real	P1309900G	1.061	25	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.500,00 1.000,00

Nº de orden	Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Número de habitantes	Total puntuación	Planes	Subvención solicitada por plan
55	SBPLY/24/150355/000032	Villamiel de Toledo	Toledo	P4519000F	1.056	25	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.500,00 1.000,00
56	SBPLY/24/150355/000105	Barajas de Melo	Cuenca	P1602700E	1.012	25	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
57	SBPLY/24/150355/000031	Villalparado	Cuenca	P1625800F	1.008	25	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.455,00
58	SBPLY/24/150355/000114	Fuencaliente	Ciudad Real	P1304200G	1.008	25	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00
59	SBPLY/24/150355/000003	Castillo de Bayuela	Toledo	P4504300G	905	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
60	SBPLY/24/150355/000144	Puerto Lápice	Ciudad Real	P1307000H	883	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00 500,00
61	SBPLY/24/150355/000045	Las Herencias	Toledo	P4507300D	794	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00 500,00
62	SBPLY/24/150355/000086	Motilleja	Albacete	P0205200I	661	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00 500,00
63	SBPLY/24/150355/000049	Alcoba	Ciudad Real	P1300600B	551	21	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	500,00 1.000,00
64	SBPLY/24/150355/000131	Villalba de la Sierra	Cuenca	P1625500B	532	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00 500,00
65	SBPLY/24/150355/000055	Alamillo	Ciudad Real	P1300300I	469	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.000,00 500,00
66	SBPLY/24/150355/000009	Pareja	Guadalajara	P1925200F	464	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	3.630,00
67	SBPLY/24/150355/000106	Luciana	Ciudad Real	P1305100H	371	21	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	500,00

Nº de orden	Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Número de habitantes	Total puntuación	Planes	Subvención solicitada por plan
68	SBPLY/24/150355/000076	Vianos	Albacete	P0207600H	322	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	500,00
69	SBPLY/24/150355/000075	Corduente	Guadalajara	P1911800I	310	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	975,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
70	SBPLY/24/150355/000139	Santa Cruz de Moya	Cuenca	P1620300B	224	21	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	500,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
71	SBPLY/24/150355/000058	Mesegar de Tajo	Toledo	P4510100C	205	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	500,00
72	SBPLY/24/150355/000069	Huerta del Marquesado	Cuenca	P1611600F	177	21	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	500,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
73	SBPLY/24/150355/000042	Moya	Cuenca	P1614400H	170	21	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	500,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
74	SBPLY/24/150355/000141	Olmeda del Rey	Cuenca	P1615000E	127	21	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	500,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
75	SBPLY/24/150355/000078	Durón	Guadalajara	P1912900F	115	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	500,00
76	SBPLY/24/150355/000101	Algora	Guadalajara	P1902100E	98	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	975,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	475,00
77	SBPLY/24/150355/000063	Galve de Sorbe	Guadalajara	P1915000B	96	21	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
78	SBPLY/24/150355/000037	Uña	Cuenca	P1622800I	88	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00

Nº de orden	Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Número de habitantes	Total puntuación	Planes	Subvención solicitada por plan
79	SBPLY/24/150355/000040	El Recuento	Guadalajara	P1927900I	71	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	975,00
80	SBPLY/24/150355/000025	Zorita de los Canes	Guadalajara	P1940500J	58	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
81	SBPLY/24/150355/000026	Anqueña del Ducado	Guadalajara	P1903800I	56	21	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	500,00
82	SBPLY/24/150355/000065	Selas	Guadalajara	P1930600J	36	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.513,00
83	SBPLY/24/150355/000011	Bascañana de San Pedro	Cuenca	P1603000I	24	21	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
84	SBPLY/24/150355/000111	Cabañas de la Sagra	Toledo	P4502500D	2.107	10	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	500,00
85	SBPLY/24/150355/000109	Villar de Olalla	Cuenca	P1627300E	1.425	10	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.475,00
86	SBPLY/24/150355/000115	Alcoles de Calatrava	Ciudad Real	P1300700J	1.382	10	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	987,50
87	SBPLY/24/150355/000079	Casas de Juan Núñez	Albacete	P0202100D	1.349	10	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00
88	SBPLY/24/150355/000008	Campillo de Altobuey	Cuenca	P1604300B	1.287	10	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00
89	SBPLY/24/150355/000091	Cuerva	Toledo	P4505500A	1.264	10	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	2.178,00
90	SBPLY/24/150355/000002	Cenizate	Albacete	P0202600C	1.143	10	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00
91	SBPLY/24/150355/000041	Casas de Benítez	Cuenca	P1606100D	809	6	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00
92	SBPLY/24/150355/000019	El Herrumblar	Cuenca	P1610300D	756	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.512,50
93	SBPLY/24/150355/000050	Albatana	Albacete	P0200400J	655	6	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	1.210,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
							Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	500,00

Nº de orden	Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Número de habitantes	Total puntuación	Planes	Subvención solicitada por plan
94	SBPLY/24/150355/000071	Alcaozo	Albacete	P0200600E	648	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
95	SBPLY/24/150355/000094	Sevilleja de la Jara	Toledo	P4516300C	643	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00
96	SBPLY/24/150355/000004	Aýna	Albacete	P0201100E	601	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
97	SBPLY/24/150355/000136	Montearagón	Toledo	P4510500D	573	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.210,00
98	SBPLY/24/150355/000153	Bienservida	Albacete	P0201600D	567	6	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.210,00
99	SBPLY/24/150355/000124	Navas de Jorquera	Albacete	P0205400E	520	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
100	SBPLY/24/150355/000010	Cervera de los Montes	Toledo	P4504900D	500	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
101	SBPLY/24/150355/000152	Cardenete	Cuenca	P1605700B	474	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	975,00
102	SBPLY/24/150355/000123	Aldeanueva de Barbarroja	Toledo	P4500900H	452	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00
103	SBPLY/24/150355/000098	La Iglesia del Tiétar	Toledo	P4508000I	444	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
104	SBPLY/24/150355/000113	Arroba de los Montes	Ciudad Real	P1302100A	415	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
105	SBPLY/24/150355/000088	Villaverde de Guadalimar	Albacete	P0208400B	311	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
106	SBPLY/24/150355/000151	Viveros	Albacete	P0208500I	308	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
107	SBPLY/24/150355/000053	Pozoamargo	Cuenca	P1617500B	271	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.452,00
108	SBPLY/24/150355/000119	Beteta	Cuenca	P1603500H	235	6	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.210,00
109	SBPLY/24/150355/000099	La Pesquera	Cuenca	P1616600A	219	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
110	SBPLY/24/150355/000039	Torrejilla de la Jara	Toledo	P4517100F	211	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	975,00
111	SBPLY/24/150355/000122	Puebla del Salvador	Cuenca	P1618200H	199	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
							Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	975,00

Nº de orden	Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Número de habitantes	Total puntuación	Planes	Subvención solicitada por plan
112	SBPLY/24/150355/000077	La Hinojosa	Cuenca	P1610400B	191	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun) Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.331,00 1.028,50
113	SBPLY/24/150355/000021	Casasbuenas	Toledo	P4504200I	178	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	950,00
114	SBPLY/24/150355/000096	Sotillo de las Palomas	Toledo	P4516500H	173	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.500,00
115	SBPLY/24/150355/000092	Boniches	Cuenca	P1603700D	145	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
116	SBPLY/24/150355/000155	Villora	Cuenca	P1628400B	135	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	975,00
117	SBPLY/24/150355/000027	Alcoroches	Guadalajara	P1901500G	131	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
118	SBPLY/24/150355/000030	Alustante	Guadalajara	P1903200B	131	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
119	SBPLY/24/150355/000038	Retamoso de la Jara	Toledo	P4514700F	109	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
120	SBPLY/24/150355/000029	Tordesilos	Guadalajara	P1932900B	92	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
121	SBPLY/24/150355/000116	Mirabueno	Guadalajara	P1921700I	90	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	975,00
122	SBPLY/24/150355/000145	Fuenteisaz	Guadalajara	P1914400E	90	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	3.630,00
123	SBPLY/24/150355/000056	Los Valdecolmenas	Cuenca	P1623000E	71	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
124	SBPLY/24/150355/000028	Savatón	Guadalajara	P1930500B	63	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
125	SBPLY/24/150355/000103	Abia de la Obispalia	Cuenca	P1600100J	61	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	3.025,00
126	SBPLY/24/150355/000070	Pineda de Gigeñuela	Cuenca	P1616900E	60	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
127	SBPLY/24/150355/000095	San Martín de Boniches	Cuenca	P1620100F	45	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
128	SBPLY/24/150355/000013	Torreño de Pinar	Guadalajara	P1934100G	35	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.513,00
129	SBPLY/24/150355/000047	Megina	Guadalajara	P1920900F	31	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00
130	SBPLY/24/150355/000052	Traid	Guadalajara	P1935000H	22	6	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	1.000,00

Anexo III: solicitudes cuya desestimación se propone por no cumplir los interesados los requisitos para obtener la condición de beneficiarios

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F.	Plan	Tipo de Plan: Platemum, Pam In o Pam Femas	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemum	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000001	Munera	Albacete	P0205300G	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemum)	Si	No	No	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.	
SBPLY/24/150355/000003	Castillo de Bayuela	Toledo	P4504300G	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.	
SBPLY/24/150355/000005	Villaluenga de la Sagra	Toledo	P4518900H	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	Si	No	No	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.	
SBPLY/24/150355/000005	Villaluenga de la Sagra	Toledo	P4518900H	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo radiológico	No	Si	No	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.	

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Pam Femas In o	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000009	Pareja	Guadalajara	P1925200F	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
SBPLY/24/150355/000010	Cervera de los Montes	Toledo	P4504900D	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Pam Femas Pam In o	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000021	Casasbuenas	Toledo	P45042001	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
				Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	Si	No	No	Si	Si	No encontrarse obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
				Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	Si	No	No	Si	Si	No encontrarse obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
SBPLY/24/150355/000038	Retamoso de la Jara	Toledo	P4514700F	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Pam Femas	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000039	Torreclilla de la Jara	Toledo	P4517100F	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
SBPLY/24/150355/000040	El Recuenco	Guadalajara	P1927900I	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
SBPLY/24/150355/000041	Casas de Benítez	Cuenca	P1606100D	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	Si	No	No	Si	Si	No encontrarse obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
SBPLY/24/150355/000045	Las Herencias	Toledo	P4507300D	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Pam Femas Pam In o	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000046	Valverde de Júcar	Cuenca	P1624500C	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
SBPLY/24/150355/000048	Liétor	Albacete	P0204400F	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
				Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	Si	No	No	Si	Si	No encontrarse obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Pam Femas Pam In o	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000054	Caudete	Albacete	P0202500E	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	Si	No	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
				Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	Si	No	No	Si	Si	No encontrarse obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
SBPLY/24/150355/000071	Alcaidozo	Albacete	P0200600E	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
SBPLY/24/150355/000075	Cordubente	Guadalajara	P1911800I	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Pam Femas, Pam In o Pam Femas	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/I50355/000083	Miguel Esteban	Toledo	P4510200A	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	Si	Si	No	Si	No	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7.3 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal. En concreto, de acuerdo con esta disposición, es requisito necesario que el municipio que solicite subvención para la elaboración de un plan especial o específico de actuación municipal tenga previamente elaborado el plan territorial de emergencia municipal, o, en su caso, solicite o haya solicitado subvención para su elaboración.
SBPLY/24/I50355/000089	Fuentealbilla	Albacete	P0203400G	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	Si	Si	No	Si	No	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7.3 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal. En concreto, de acuerdo con esta disposición, es requisito necesario que el municipio que solicite subvención para la elaboración de un plan especial o específico de actuación municipal tenga previamente elaborado el plan territorial de emergencia municipal, o, en su caso, solicite o haya solicitado subvención para su elaboración.
SBPLY/24/I50355/000092	Boniches	Cuenca	P1603700D	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Pam In o Pam Femas	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000095	San Martín de Boniches	Cuenca	P1620100F	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
SBPLY/24/150355/000099	La Pesquera	Cuenca	P1616600A	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
SBPLY/24/150355/000102	Chozas de Canales	Toledo	P4505600I	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	Si	Si	No	Si	No	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7.3 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal. En concreto, de acuerdo con esta disposición, es requisito necesario que el municipio que solicite subvención para la elaboración de un plan especial o específico de actuación municipal tenga previamente elaborado el plan territorial de emergencia municipal, o, en su caso, solicite o haya solicitado subvención para su elaboración.

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Platemun, Pam In o Pam Femas	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000104	Casarrubios del Monte	Toledo	P4504100A	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	Si	No	No	Si	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
				Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	Si	No	No	Si	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
SBPLY/24/150355/000111	Cabañas de la Sagra	Toledo	P4502500D	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	Si	No	No	Si	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
SBPLY/24/150355/000114	Fuencaliente	Ciudad Real	P1304200G	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	Si	No	No	Si	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Pam Femas	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000116	Mirabueno	Guadalajara	P1921700I	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	Si	No	No	Si	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
SBPLY/24/150355/000122	Puebla del Salvador	Cuenca	P1618200H	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
SBPLY/24/150355/000126	Tobarra	Albacete	P0207400C	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	Si	No	No	Si	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
SBPLY/24/150355/000137	Villaminaya	Toledo	P4519100D	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	Si	No	No	Si	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Pam Femas Pam In o	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000138	Fuensalida	Toledo	P4506600H	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	Si	No	No	Si	No	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
SBPLY/24/150355/000139	Santa Cruz de Moya	Cuenca	P1620300B	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
SBPLY/24/150355/000145	FuenteIsaz	Guadalajara	P1914400E	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Pam Femas Pam In o	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000147	Azután	Toledo	P4501700A	Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de incendios forestales	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.
				Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo sísmico	No	Si	No	Si	Si	No resultar subvencionable la actuación, de conformidad con lo dispuesto por el Resolvo Quinto de la Resolución de 29/02/2024, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se convocan estas ayudas, en relación con lo previsto en el artículo de la artículo 7.2 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

Expediente	Municipio	Provincia	C.I.F	Plan	Tipo de Plan: Platemun, Pam In o Pam Femas	Municipio obligado normativa vigente	Plan subvencionado u homologado	Plan sin elaborar o elaborado con posterioridad al 01/01/2024	Municipio tiene elaborado / solicita subv. Platemun	Motivo desestimación
SBPLY/24/150355/000149	Valmojado	Toledo	P4518100E	Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun)	Si	No	No	Si	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
				Plan de Actuación Municipal (Pam) contra el riesgo de inundaciones	Si	No	No	Si	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.
				Plan de Actuación Municipal (Pam) de fenómenos meteorológicos adversos	Si	No	No	Si	Si	No encontrase obligado este municipio a la elaboración del plan para el que solicita subvención, de acuerdo con la normativa vigente. Se incumple, por tanto, uno de los requisitos necesarios para ser beneficiario de estas subvenciones, establecido en el artículo 5.1 de la Orden 42/2023, de 28 de febrero, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen sus bases reguladoras.